LOS ANDES.

DIARIO DE LA TARDE—FUNDADO EL 14 DE MARZO DE 1863.

Año XXXII. | Guayaquil,—(Ecuador).—Martes 27 de Marzo de 1894. | Núm 3725

Los Andes.

GUAYAQUIL, 27 DE MARZO DE 1894.

El número 118 de *El Republicano* que hemos recibido por el correo llegado hoy de la Capital trae en sus columnas de honor tres importantes documentos relacionados con la controversia internacional suscitada últimamente entre esta República y nuestra vecina del Sur.

El primero de los aludidos documentos es la Convención ajustada por los doctores Modesto Espinosa y Emilio Bonifaz en 1° de Agosto de 1887, la misma que después de ratificada por los Congresos del Ecuador y del Perú fué canjeada en la Capital de la República primeramente nombrada en 14 de Abril de 1888 por los señores Elmore y Salazar.—La aludida Convención estipula el arbitraje como medio de sanjar el antiguo litigio sobre límites; y nadie que lea ese documento, pondrá en tela de juicio, como lo dice el citado colega, que él subsiste en todo su vigor, sea ó no conveniente á los intereses de la una ó de la otra República.

No lo reproducimos por ser ya harto conocido de nuestros habituales lectores.

El segundo documento es el Tratado Herrera-García, sobre delimitación ecuatoriano-peruana, el mismo que aprobado por el Congreso ecuatoriano, fué aplazado por el dél Perú, á pesar de las ventajosas concesiones que en él se hacían á esa República.

No reproducimos tampoco el *proyecto* ó Tratado en cuestión porque también es muy conocido entre nosotros pues casi todos los diarios ó periódicos de la localidad lo han publicado.

El último documento es en el que constan las proposiciones con que el Congreso peruano ha deseado obtener todavía mayores ventajas sobre la base del mismo *proyecto* ó Tratado; modificándolo á su antojo y de una manera de todo punto inadmisible para nuestra patria.—"Este documento," dice *El Republicano*, "ha sido, entre los tres, el que ha suscitado más alarma en los pueblos del Ecuador y traido las cosas al estado en que hoy se encuentran, felizmente no ya de probable beligerancia; pero sí todavía de patriótica inquietud y vehemente deseo de solución concluyente y satisfactoria."

El mismo colega que venimos extractando, concluye su artículo del fondo, en el que se ocupa de los tres importantes documentos aludidos, con las palabras siguientes:

"Ya es tiempo, hemos dicho, de que nuestros compatriotas todos lean estas piezas, las estudien, reflexionen, é ilustren el propio criterio, para que la opinión nacional adquiera esa laudable unidad á que, con positiva satisfacción, la vemos tender en estos últimos meses, guiada por el juicio recto de nuestros hombres más notables y por la autorizada voz de nuestra prensa noble y sensata.

A nadie le interesa más que á los señores Diputados y Senadores del Congreso próximo examinar con toda atención los documentos que hoy publicamos, poniendo el mayor empeño en verlos á la luz de la discusión entablada sobre derechos recíprocos, por los defensores de los concernientes á una y otra nación

Para completa instrucción de estos respetables señores, cuyo voto va á tener capital importancia en el asunto, ha resuelto el Ejecutivo remitir al grupo de Legisladores de cada provincia un ejemplar del alegato peruano, y otro del alegato del Ecuador. Los recibirá alguna de las personas más caracterizadas de ese grupo, la cual servirá de centro á todas las demás, para que el estudio en referencia resulte provechoso. La escasez de ejemplares del primero de dichos alegatos impide mandarlo á cada Diputado ó Senador."

Hé aquí el último de los tres documentos en referencia:

MODIFICACIONES

QUE PROYECTA LA LEGISLATURA PERUANA.

República del Perú.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—N° 26.—Lima, Octubre 28 de 1893.

Señor Ministro:

Tengo á honra poner en conocimiento de V. E que el Congreso, con motivo de las observaciones hechas por el Poder Ejecutivo á la resolución legislativa de 25 de Octubre de 1891, por la que se aprobó, con modificaciones, el tratado de límites celebrado el 2 de Mayo de 1890 con la República del Ecuador, ha reconsiderado dicha resolución y, habiendo insistido en ella, la ha devuelto, para su cumplimiento.

Ha dispuesto, además, el Congreso que esta Cancillería negocie con la de V. E. el sometimiento al fallo arbitral de dichas modificaciones, cuyo texto consta en la copia adjunta.

V. E. sabe que algunos periódicos de esta ciudad, al dar, en el primer momento, la noticia de la decisión legislativa, é interpretándola mal, afirmaron que el referido pacto había sido desaprobado, lo que distaba mucho de la verdad de lo ocurrido.

Debo excusarme de no haber comunicado antes á V. E. la mencionada resolución, por no haberme sido trasmitida sino el día de hoy.

Reitero á V. E., con esta nueva ocasión, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

(Firmado).—*José Mariano Jiménez.*

Excmo. señor Dr. D. Honorato Vázquez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Ecuador.

República del Perú.—Ministerio de Relaciones Exteriores.

Copia de la conclusión aprobada por el Congreso.

"Que aprobéis los límites estipulados en el Tratado, con las dos modificaciones siguientes:

"(a) Que, en lugar de la línea que parte del nacimiento de la quebrada de San Francisco y sigue á la confluencia del Chinchipe con el Marañón, y va de este punto hasta la confluencia del Pastasa con el mismo Marañón y sigue por el Pastasa hasta el río Pinches, se negocie la fijación de una línea recta que, partiendo del mismo origen de la quebrada de San Francisco, llegue al Pongo de Manseriche y siguiendo la cordillera y los límites del Gobierno de Macas, continúe imaginariamente, hasta el punto del río Pinches señalado en el Tratado; á fin de que el curso inferior del Morona y del Pastasa queden en territorio peruano.

"(b) Que, en lugar de la línea que parte desde la desembocadura del Curaray en el Napo, y sigue por el río Napo y el Payaguas y termina en la vertiente meridional del Cebuya, se negocie una recta que, partiendo de la misma confluencia del Curaray con el Napo, termine en la vertiente septentrional del Cobuya".

"Es conforme.—El Oficial Mayor, *Carlos Wiesse*".

Interior.

QUITO.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL

PARA "LOS ANDES."

Quito, Marzo 21 de 1894.

Sr. Director:

En una de las correspondencias que he tenido el honor de dirigirle antes de la recepción oficial del Plenipotenciario peruano Sr. Dr. D. Emilio Bonifaz; repito, en una de esas correspondencias expresé que en el acto á que aludo se darían recíprocas explicaciones acerca de las mutuas quejas de ambos Estados y quedaría así, como es de uso diplomático, terminada la cuestión agravios entre ambos pueblos, y añadí que esto no satisfaría el *patriotismo* de algunos, que exigirían lo que á ellos se les antojara en nombre del *honor y de la dignidad* de la patria; de la *soberanía, independencia y virilidad* del Ecuador, ó en nombre de cualquiera otra cosa parecida.

Así ha sucedido, señor Director, según lo revela "El Republicano" de esta Capital, correspondiente al 17 de presente mes, contestando el editorial del N° 7 de "El Anunciador Ecuatoriano," bajo el título de esa misma hoja, que no ha llegado á mis manos, hasta la fecha.

Bueno sería que se mande acusar tal publicación, como lo anuncia el antedicho "Republicano" para que escarmentando en cabeza agena se inspire en los consejos del buen sentido quien quiera escribir para el público, sobre todo en cuestiones que tienen gran trascendencia.

A mí no me sorprende lo que se lee en "El Anunciador Ecuatoriano" acerca de la manera como se ha puesto término á nuestros disgustos internacionales con el Perú, por agravios; pues nuestra historia registra hechos consumados por personas ilustradas y competentes, hechos que son contradictorios, apoyados en argumentos que examinados con imparcialidad son poco menos que verdaderos absurdos.

Por ejemplo, al Presidente General Juan José Flores se le pidió por varias corporaciones y por muchos ciudadanos particulares que convocara, como convocó, la Convención de 43, que se instaló en esta ciudad, y uno de los fundamentos que se adujeron para justificar la revolución del 6 de Marzo del año 45 fué el *haber convocado la antedicha Convención*, y que ella lo eligiera Presidente de la República.

El 8 de Setiembre de 1876 los liberales, esto es, los de la misma escuela de los revolucionarios de 45, desconocieron el Gobierno constitucional del doctor Antonio Borrero, por haberse negado á convocar la Convención que pidieron convocara, primero los de Santa Elena y después algunas centenas de ciudadanos de la Costa, ciudadanos que no formaban la mayoría de la Nación, la que estuvo, lo mismo que el Jefe del Estado, porque se reforme la Constitución de la manera que ella prescribía.

Antes de esto, en 1858, el Congreso ó su mayoría, negó al Presidente Robles que ejerciera el Poder Ejecutivo en Guayaquil; se trasladó á esa ciudad, lo ejerció, y por esto, entre otras razones, se consumó aquí, en Quito, la revolución del 1° de Mayo de 1859; revolución que á la postre triunfó en toda la República, convocándose é instalándose la Constituyente de 1861. Esta Asamblea eligió Presidente interino al señor Gabriel García Moreno que estuvo en Guayaquil; autorizó á la Corte Superior de aquel distrito para que recibiera el juramento al Jefe del Estado, y facultó á éste para que ejerciera el Poder Ejecutivo en la misma ciudad de Guayaquil, lo que, como he dicho, se le negó al General Robles.

Como alguien ha llamado *vice-versas* á estas y otras cosas parecidas, podría hacer reminiscencia en esta carta, pero basta lo dicho para convencerse de que nada es nuevo en política y mucho mecho menos lo son aquellos conceptos de "El Anunciador Ecuatoriano," que han tenido el honor de ser refutados por "El Republicano."

—No son muy pocos los *anunciadores ecuatorianos* que por desgracia cuenta el Ecuador.

El 16 de los corrientes se recibió, en el respectivo Ministerio de Estado, una comunicación oficial del Napo, anunciando que un tal Muriós había salido de Iquitos acompañado de 10 hombres armados, en una lancha á vapor, para situar un destacamento en Ceca, si mal no recuerdo; el Gobierno ha dictado las providencias del caso, aún cuando tiene datos de que el Comandante de la lancha no podrá llevar á efecto su expedición, porque el río no contiene el agua suficiente para que pueda subir dicha lancha. Se dice que se han dado instrucciones á nuestro Plenipotenciario en Lima, para que formule el reclamo conveniente, ya que debe respetarse por ambos países el *statu quo* reconocido en el convenio Espinosa-Bonifaz.

Pasaré á asuntos de orden diferente.

Su Santidad ha dispuesto que el Ilmo. y Rmo. Arzobispo Sr. González forme el proceso canónico para que se extiendan las bulas al Sr. Dr. González Suárez, Obispo electo de Ibarra: Su Señoría se ha excusado de prestar el juramento que previenen los Cánones, porque espera recibir la contestación del Romano Pontífice á la que le ha dirigido por conducto del Excmo. Sr. Macchi, renunciando el Obispado.

Se anuncia que los PP. Agustinos, españoles, debían salir para su país después del Domingo de Cuasimodo, llamados por el Gobierno de la Orden. Las señoras de esta ciudad han pedido al Sr. Arzobispo detenga á dichos Religiosos, y Su Señoría Ilmo. y Rmo. se ha dirigido, por el cable, al prenotado Gobierno, pidiéndole suspenda la ejecución de la orden en referencia hasta recibir la comunicación que le iba á dirigir.

El Presidente Sr. Cordero está despachando en la casa de su habitación, porque le impide caminar el golpe que hace días recibió en una pierna; y en los momentos que esté solo, no dudo echará de menos los hagazajos de sus estimables hijas, quienes llegaron en Cuenca el 19 de los corrientes.

Ya los diarios de esa ciudad han dado noticia del finamiento del Sr. Dr. D. Miguel Egas, uno de nuestros hombres públicos más notables y justamente sentidos por su ilustración y probidad. Quiera el Cielo que los buenos no se vayan en el presente año, como se fueron tantos ecuatorianos en los de 1892 y 93. Apreciador de los inrecimientos del Dr. Egas, acompaña en su duelo á los deudos del finado y á la Patria, su obsecuente y S. S.

EL CORRESPONSAL.

Exterior.

ESPAÑA.

El nuevo Gabinete español, organizado el 12 de este mes por el Excmo. señor don Práxedes M. Sagasta, se compone del personal que enumeramos:

Presidente del Gabinete, señor Sagasta.—Ministro de Relaciones Exteriores, señor Moret.—Id. de Justicia y Culto, señor Capdepón.—Id. de Guerra, señor General López Domínguez.—Id. de Marina, señor Almirante Pasuquín.—Id. de lo Interior, señor Aguilera.—Id. de Hacienda, señor Amosulader.—Id. de Obras Públicas, señor Groavard.—Id. de Colonias, señor Becerra.

VENEZUELA.

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE.

A última hora publicamos ayer como resultado del escrutinio practicado en el Congreso, el nombramiento definitivo del General Joaquín Crespo para presidir la República en el primer período constitucional.

En la mañana de hoy la guarnición del Distrito ha celebrado con una salva de veintiún cañonazos esta elección.

Ha sido nombrada la siguiente comisión para participar al General Joaquín Crespo su exaltación á la primera Magistratura de la República:

Senadores.—Generales, León Colina, José Antonio Velutini, Ceferino Castillo, doctor Feliciano Acevedo.

Diputados.—Los Andes: Pedro Coll Otero; Bermúdez; general J. M. Rodríguez López; Bolívar: Eleuterio Gómez Rodríguez; Carabobo: doctor José F. Soto Silva; Falcón: general José Trinidad Madris; Lara: general Cristín Yépez; Miranda: Miguel Jiménez; Zamora: general Manuel Modesto Gallegos; Zulia: Rafael Blanco Briceño.

Esta comisión en el primer tren, se trasladará mañana á Maracay.

La comisión para participar al Poder Ejecutivo la elección de Presidente de la República se compone de los señores doctores Juan Francisco Castillo, Pedro Pébres Cordero, Atilano Viscarrondo, Eduardo Celis, Rafael Villavicencio; generales Pedro Eurena, José Arostegui, Antonio Zerpa, Juan A. Colmenares; doctor Antonio Ramella; generales, Aristides Tullería, Bartolomé Ferrer, Miguel Ruiz Mirabal y doctor Meaño Rojas.

RECEPCIÓN.

Numerosa concurrencia acudió esta mañana á la estación del Gran ferrocarril de Venezuela, con el propósito de saludar al Presidente electo, que llegó en tren expreso á eso de las doce del día.

El Jefe del país demostró con regocijo, la impresión de agrado que le producía aquella espontánea manifestación.

El Comercio de Caracas estaba representado por un grupo de comerciantes distinguidos, presididos por el señor H. L. Boulton, quien felicitó al general Crespo, aseverando que el comercio desea cooperar con el gobierno en obsequio de la paz y del orden.

En breves palabras contestóle el Presidente de Venezuela, manifestando su agradecimiento por aquella espontaneidad, tanto más halagüeña cuanto que á sus ojos, representaba estaba todo el comercio de la República en el de Caracas.

Dijo al terminar sus palabras que podía contarse con que no omitiría esfuerzo alguno para consolidar la

paz, y que á ella cooperaria con toda su voluntad y todos sus esfuerzos.

De esta recepción conservan impresiones agradables las personas que á ella asistieron y que nos traen estos detalles.

Ella puede demostrarle al general Joaquin Crespo que los ciudadanos esperan de la política que inaugurará, mejoras plausibles y trascendentales para la República.

Respetuosamente dá su bienvenida *El Tiempo* al general Joaquin Crespo, Presidente electo de Venezuela.

JOAQUIN CRESPO,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA.

Á LOS VENEZOLANOS.

Conciudadanos!

La altísima prueba de confianza con que me habéis distinguido, eligiéndome para presidir la República durante este primer periodo, que inicia una nueva éra de reorganización política, empeña profundamente mi gratitud.

Tuvisteis, sin duda, en cuenta para un acto tan munificente, los esfuerzos que he venido haciendo en diversas ocasiones para ayudaros á establecer en la República, el régimen efectivo de las Leyes, para seguridad de todos vuestros derechos y garantía de todas vuestras libertades.

Compatriotas:

La aspiración más constante de toda mi vida, así en lo público como en lo privado, ha sido conquistar el derecho de ser creido. Con el culto del hogar, base de la sociedad; con el respeto á las doctrinas políticas que he profesado desde niño, y con un sentimiento instintivo que me inclina á lo justo y á lo bueno, juro que mis procederes jamás dejarán de inspirarse en la conveniencia de los legítimos intereses de la Patria, anteponiéndola á la de todo interés particular.

Si la esclavitud de mi espíritu al deber contraido, hija de un sentimiento honrado, ha podido calificarse alguna vez de falta, vuestro criterio recto, como lo es siempre el de la conciencia pública, ha pronunciado clemente veredicto.

Nací en Venezuela, en su suelo he radicado cuánto poseo y en él aspiro á descanzar cuando la Providencia se digne disponer de mi vida: tengo una numerosa familia que educo en el anhelo del bien, y para ello quiero patria con honra y con instituciones prácticas que consoliden la paz y afiancen el orden.

Conciudadanos:

Aunque, en cumplimiento de un precepto legal he prestado ante el Congreso Nacional el juramento de cumplir y hacer cumplir la libérrima Constitución en que se apoya la autoridad que me toca ejercer, he querido con este documento público ratificar á todos y á cada uno de vosotros, aquella promesa, como una imposición de los sentimientos que animan á mi corazón agradecido.

Compatriotas:

El porvenir dirá si tuvísteis razón al otorgarme vuestra confianza, que me consagraré á merecer con toda la firmeza de mi carácter y con toda la efusión de mi patriotismo.

Caracas, 14 de Marzo de 1894.

JOAQUÍN CRESPO.

Crónica.

JOSÉ ANTONIO CHIRIBOGA.—Médico y Cirujano. Calle de Junín Nº 9 Consultas gratis para los pobres de una á dos y media de la tarde.

Marzo 16 de 1894.

FRANCISCO E. ILLINGWORTH.—Médico y Cirujano. Consultas gratis de 1 á 3 p. m. Calle de Illingworth Nº 14.

Marzo 16 de 1894.

Calendario.—Mañana Miércoles 28 de Marzo.—San Sixto, papa, San Castor y San Doroteo, mártires.

(MAÑANA SE ABRE EL DESPACHO.)

Bombas de guardia.—Mañana Miércoles 28 de Marzo harán la guardia de depósito la compañía "Sirena" Nº 4, y una sección de 20 hacheros.

Baños del Salado.—Mañana Miércoles 28 de Marzo.

Marea llena por la mañana á las 10½.

Marea llena por la tarde á las ....

Boticas de turno.—Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica "Alemana" en la calle del Teatro intersección á la calle de Clemente Bailén.

La Botica "Universal" en la calle de Boyacá intersección á la calle de Luque.

ENFERMEDADES de ESTÓMAGO «Vino Chassaing»

Monederos falsos.—Según leemos en un colega de la Capital, han sido arrestados en la ciudad de Ambato dos hombres y una mujer por creérseles falsificadores de moneda de plata nacional. Se ha instaurado el respectivo sumario.

Regalo.—Con este mismo epígrafe leemos lo siguiente en nuestro colega "El País," de Pueblo-viejo:

"La señora viuda de don Miguel S. Seminario, residente en París, ha mandado, por conducto del señor V. Pareja, para servicio del culto de nuestra Iglesia parroquial, tres casullas [blanca, encarnada y negra,] un misal, un mantel y una cajita con ánforas para los óleos; siendo todos estos objetos dignos de la piedad de tan virtuosa matrona ecuatoriana, á quien le agradecemos cordialmente tan importante obsequio."

Grado.—Ante el Jurado examinador, compuesto de los señores doctores Federico Mateus, Alejo Lascano, Manuel Pacheco, Pedro J. Boloña, Juan B. Destruge, Julio F. Moreno y Licenciado Carlos López Lascano, rindió ayer, durante dos horas, un lucido y brillante examen, el señor Blas Teribio Torres, quien mereció la calificación de muy sobresaliente y recibió en seguida la solemne investidura de Doctor en Medicina y Cirujía, previo el juramento de ley.

El doctor Torres, ha coronado, pues, su noble carrera apesar de sus ocupaciones diarias que no le dejaban el tiempo suficiente para entregarse de lleno al estudio de los diferentes ramos que abarca su profesión.

Complácenos, pues ver al amigo y al joven inteligente llegar victorioso á la ansiada meta de su felicidad, sólo y únicamente debido á sus propios esfuerzos y á su inquebrantable voluntad por formarse una posición en la que se lucen siempre el corazón y la inteligencia.

Reciba el Dr. Blas J. Torres nuestra más cordial felicitación.

Música sagrada.—Dice un colega extranjero que León XIII está preparando una Encíclica sobre el canto en las iglesias, en la cual recomienda á los músicos, ó Maestros de Capilla, atenerse á las reglas tradicionales del canto litúrgico, rechazando de la iglesia el elemento teatral, que tiende á implantarse en ella; así como también propagar en los Seminarios el estudio del canto gregoriano.

Venga en buena hora la Encíclica de Su Santidad el Papa, á fin de desterrar de nuestras iglesias los trozos de zarzuela y las piezas de baile que se ejecutan sin escrúpulo alguno, en las ceremonias más solemnes.

Un anuncio elegante y de utilidad.—Los que pueden llamarse almanaques de anuncios—es decir esos que se publican en los intereses de ciertas casas particulares—en general no valen más que para tirarlos al canasto. Esto, sinembargo, puede asegurarse no sucederá con el bonito Almanaque publicado por Dn. Tomás Holloway, fabricante de las célebres Pildoras y Ungüento del mismo nombre. Como Almanaque solo, con sus grabados de los palacios principales de Europa, que habitan los monarcas reinantes en la actualidad, es una obra que puede leerse con gusto. Al mismo tiempo contiene entre sus páginas indicaciones que en casos de enfermedades repentinas pueden ser de gran servicio, pues con frecuencia mucho depende de la prontitud con que se atiende al enfermo, así es que presenta muchas ventajas á sus lectores. Como las píldoras y el ungüento, el Almanaque debe estar siempre al alcance de todos, para que puedan utilizarse los consejos y los remedios á que se refieren en tiempo oportuno.

Bañistas.—Volvemos á llamar la atención de quien corresponda hacia los hombres y mujeres que se bañan en traje paradisiaco en el puerto de "La Tahona"—Las familias que viven por esos alrededores al asomarse á los balcones de sus casas tienen por fuerza que presenciar escenas poco edificantes que las obliga á retirarse precipitadamente á las habitaciones interiores.

No es la primera vez que nos hemos ocupado en este asunto y estamos resueltos á seguir ocupándonos hasta conseguir que se nos escuche y se compela á los inmorales bañistas á buscar otro lugar menos central para lucir sus formas

Estamos, pues, dispuestos á majar en fierro frío hasta que se nos atienda.

El vapor francés "Atlántique" ancló hoy, á las diez del dia, en este puerto, procedente de Valparaiso, trayendo en sus bodegas cuatro mil bultos de mercaderías y ocho mil ladrillos.

En el mismo vapor han venido los pasajeros siguientes: Sr. Dr. Martinez Ramos y dos amigos, de Valparaiso; señores Bauchsmain, A. Reire y niña, N. Piedrahita, señora A. Wright y niña, del Callao.

Sobre cubierta: Q. Darro, Q. Vivero, N. Vanegas, D. Alexander, N. Svein, M. Cevallos y señora, Q. Saldes, V. Arellano, J. Pacheco y C. Rogero.

FOSFATINA FALIERES. Alimento de los Niños.

Renuncia.—No ha sido aceptada por la Santa Sede la que del Obispado de Ibarra hiciera el señor doctor Federico González Suárez.

Nos congratulamos de ello.

De la renuncia del señor González Suárez hecha por conducto del Excelentísimo señor Macchi habla la correspondencia de Quito que publicamos en el presente número.

De regreso de Puná se encuentra entre nosotros el señor Rafael T. Caamaño, á quien nos complacemos en saludar cordialmente.

El señor Caamaño, desde hoy, se ha posesionado nuevamente de su cargo de Intendente General de Policía.

Sueltos—Recortámos los siguientes de "El Republicano", de Quito, que hemos recibido por el correo de hoy:

CORTESÍA DE S. E. EL PRESIDENTE PARA CON UN ANCIANO ILUSTRE.—Van en seguida, con las respuestas correspondientes, dos telegramas que el Excmo señor Cordero dirigió al señor D. Pedro Carbo: el 1º para manifestarle el pesar con que S. E. se enteró de las pérdidas sufridas por el respetable prócer del Guayas, en el terrible incendio de Guayaquil, acaecido el 5 del corriente,—y el 2º, á fin de expresarle el deseo que tenia S. E. de que el señor Carbo se restableciese del maltratamiento que le ha ocasionado una grave caída. Los telegramas son estos.

"Quito, Marzo 13 de 1894.—Señor D. Pedro Carbo.—Guayaquil.—Distinguido señor y amigo:—Por los diarios de esa ciudad acabo de recibir la infausta noticia de que, en el último desastroso incendio, ha perdido U. todos sus libros y papeles de su biblioteca y archivo. Como Presidente de la República y como ciudadano amante del Progreso literario de ella, deploro cordialmente la destrucción de los manuscritos de U, de suma importancia, sin duda, para la historia nacional, y hago los votos más sinceros porque la Providencia se sirva concederle salud y aliento para reponer con nuevo trabajo, una parte, á lo menos, del precioso material consumido por las llamas.—Crea U. en la ingenuidad con que lo desea su muy atento amigo y servidor.—LUIS CORDERO".

"Guayaquil, 15 de Marzo de 1894.—"Excmo. señor Presidente.—Muy distinguido señor y amigo:—Altamente honroso me ha sido recibir el telegrama que V. E. se ha servido hacerme, y doy á V. E. mis más espresivas gracias por el sentimiento que manifiesta por la pérdida q' en el último incendio de esta ciudad he tenido de mi biblioteca, archivo y manuscritos No contesté inmediatamente á V. E. por causa de una caida que he sufrido en la escalera de la casa en que vivo y me ha dejado muy maltratado; pero hoy que estoy un poco mejorado, cumplo gustoso el deber de espresar á V. E. mi agradecimiento por la pena que me dice le ha causado la pérdida que he sufrido, aprovechando esta oportunidad para reiterarle la expresión de mi más distinguida y respetuosa consideración.—*Pedro Carbo*

"Quito, Marzo 18 de 1894.—Sr. D. Pedro Carbo.—Guayaquil.—Respetable amigo y señor:—Deseo que haya convalecido U. satisfactoriamente del maltratamiento que le causó la caida de que me habla en su telegrama del 15. Sírvase comunicarme cómo continúa.—Su amigo y S.—*Luis Cordero.*"

"Guayaquil, 20 de Marzo de 1894. Sr Dr. Luis Cordero.—Muy distinguido señor y respetado amigo.—He tenido el honor de recibir el segundo telegrama que V. E. se ha dignado hacerme y quedo muy agradecido á V. E por las finas atenciones con que me ha favorecido, manifestándome primero su sentimiento por la pérdida que he tenido en el último incendio de esta ciudad, y después expresándome su deseo de saber cómo estoy del estropeo que me causó la caída que sufrí. Acerca de esto último le diré que no he sanado todavía, pero que estoy mejorando algo y con esperanza de un completo restablecimiento.—Reitera á V. E. sus agradecimientos su atento y respetuoso amigo.—*Pedro Carbo*"

NOBLE ACCIÓN.—No de otro modo podemos calificar la que ha inspirado el desprendimiento y levantado patriotismo de la distinguida matrona riobambeña Sra. Dña. Margarita Dávalos de Treviño, que, deseando contribuir para la defensa de la Patria, ha entregado al Sr. Gobernador de Chimborazo un precioso anillo de brillantes que vale más de trecientos sucres.

El Gobierno, después de aplaudir calurosamente la generosidad y vivo patriotismo que ha impulsado á la Sra. de Treviño á la realización de ese acto, que la honra altamente y la recomienda á la estimación y aprecio de todos los ecuatorianos, ha resuelto que la joya en referencia le sea devuelta, agradeciéndole sinceramente por tan noble acción.

Sea ésta para nosotros, la oportunidad de enviar á la Sra. de Treviño, nuestras entusiastas congratulaciones por la elocuente prueba que ha dado de su patriotismo, el cual servirá de ejemplo á las matronas ecuatorianas.

Folletín.

PRIMAVERA.

DRAMA EN 3 ACTOS Y EN VERSO POR

N. A. GONZALEZ.

ACTO SEGUNDO

ESCENA I.

LUCILA.—EL DOCTOR.

(Continuación.)

Luc. No me priva
de nada y me quiere mucho,
cierto; desde el triste dia
en que murió mi marido
y quedé sola en la vida;
él fué á buscarme, y me adora...
su ternura es infinita;
pero en materia de ideas
es inflexible. Le indigna
el que Claudio no le escuche
y consagre sus vigilias
á defender un principio
que juzga infame; una impia
secta de gentes que atacan
todo lo que existe, y minan
nuestras viejas tradiciones
de Voltaire con la sonrisa.

Doc. Discutir me es imposible
con usted, amiga mia,
sobre cuestiones tan árduas
religiosas y políticas.
Mas es preciso que Claudio
encuentre buena acogida,
en el hogar de su padre.
Usted de un amigo hija
al que con dolor recuerda
quien su nobleza no olvida;
y á quien yo, mejor que nadie,
tratar puedo como á niña....
tiene que poner en juego
su influencia nobilísima
y ayudarme en esta empresa
sólo de nosotros digna.

Luc. Yo nunca olvido tampoco,
doctor aquellas huidas,
dulces horas de la infancia
de encanto llena y de dicha.
Recuerdo bien cuántas veces
me tuvo usté en sus rodillas,
cómo defendió mi causa
cuando mi padre oponia
su altivo orgullo de raza
á mi matrimonio; y fijas,
fijas conservo en la mente
sus paternales caricias....
Hoy mismo, si me atreviera,
un secreto confiaría
á ese corazón tan noble.

Doc. Hable usted, bella Lucila,
y firmemos una alianza
ofensiva y defensiva.

Luc. Usted sabe, amigo mio,
que cuando yo era chiquilla,
perdí á mi madre: en la casa
de mi tio hallé acogida
y fué la madre de Claudio
desde ese instante la mia:
porque mi padre, pensando
en sus cuestiones rentísticas,
poco ó nada se cuidaba
de la educación de su hija.
Claudio y yo crecimos juntos;
después de muerta mi tia,
á estudiar marchose á Bélgica..
Yo me casé....¡era tan niña!
que juzgué amor, lo que sólo
fué capricho; mas un dia
la causa me pregunté
de mi tristeza á mi misma.
El, elegante, ilustrado,
hecho ya un hombre volvia....
¡Claudio! el corazón me dijo
y comprendí que en la vida
mueren, pero nacen otras
ilusiones peregrinas....

Doc. (Diablo! Diablo! Diablo! Diablo!
¡La situación se complica!)

Luc. Él....no sé si habrá olvidado
de nuestra niñez la dicha....
¡Como sólo piensa y siente
por la maldita política!

Doc. (Explotemos esta cuerda.)
No se engaña usté, hija mia;
Claudio, aunque honrado y virtuoso,
la mente tiene perdida
en libertades, derechos,
deberes y garantias....
Dudo que al amor dedique
ninguna de sus vigilias;
y si he de serle á usted franco,—
(Dios perdone mi mentira),—
jurara que no tiene alma
ó que la tiene escondida.

Luc. ¡Dios mio! Y yo que le quiero
con pasión!....

Doc. No, no se aflija
usted... Veremos si hablándole
despierta esa alma, se estira,
se espande, como se dice
y enseña en....Psicología....
Entre tanto es necesario
ver modo de que no insista
el General en su idea....

Luc. Yo le hablaré....

Doc. Que reciba
sino con amor á su hijo,
al ménos sin saña impía
y sin sus bruscas y eternas
reconvenciones. Que vivan
en paz y en gracia de Dios
y que se eviten las riñas.
El pobre Claudio me espera
en su cuarto.

Luc. *(Con alegria)*
¿Está allá arriba?

Doc. Sí, vino con el objeto
de ver sus libros ...

Luc. Magnífica
me parece la ocasión
y voy á verle; á su prima
no le negará un instante
de conversación.

Doc. Yo iba
á proponerle igual cosa.
Vaya usted; vaya, Lucila.

Luc. ¿Que me aguarda usted?

Doc Espero

Luc. Voy y regreso en seguida.

(Vase foro)

(Continuará.)

Avisos.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO

DE

HOLLOWAY

Y CADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.

Las Píldoras Purifican la Sangre,

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliosidad, falta de apetito, Indigestión y son inapreciables para

TODAS LAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.

El Unguento no Tiene Rival.

Cura Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llágas, Heridas y *TODA CLASE DE MALES CUTÁNEOS*

Elaborados solamente en el

Nº 533, OXFORD STREET, AHORA 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES.

Y vendidos por todos los boticarios del mundo entero.

RETRATOS FINOS

PRECIOS EN ORO AMERICANO.

Con ó sin marco, en la ciudad de Nueva York.

	Crayones Finos, bustos sin marcos.	Crayones Extra Finos.	Pastel y Acuarela	Precios de nuestros Marcos. Anchos, dorados, finos y elegantes, incl. vidrio y pasportout.
12×16 pulgs	$ 4. 00	$ 8. 00	$ 10. 00	$ 3 00.
16×20 "	$ 5. 00	$ 10. 00	$ 12 00	$ 4 00.
18×22 "	$ 5. 50	$ 13. 00	$ 15 00	$ 5. 25.
20×24 "	$ 6. 00	$ 16. 00	$ 20. 00	$ 6. 25.
22×27 "	$ 7. 00	$ 20. 00	$ 25. 00	$ 7. 50.
25×30 "	$ 9 00	$ 25. 00	$ 30. 00	$ 9. 00.

Retratos de cuerpo entero tendrán un recargo en proporción.

Nuestros retratos FINOS en su clase, son de un grado superior á todos los que por iguales ó mayores precios se pueden obtener de otros Artistas en esta ciudad. Nuestros retratos EXTRA FINOS no tienen rival en los Estados Unidos, son tan finos como los mejores grabados en acero y de duración eterna.

Los retratos sin marco van templados en lienzo en un bastidor de madera, y el peso del mas grande no pasa de 2 lbs.; con marco 15 lbs.

The Trafalgar Art Studio,

115--117 East 14th Street, New York, U. S. A.

Agentes principales en el ECUADOR:

Alvarado & Bejarano, Guayaquil.

Oficina de "EL GLOBO." "

Guayaquil, Enero 25 de 1894.

NUEVO ALMACEN

DE FERRETERIA

POR MAYOR Y MENOR

PEREZ & ESTARELLAS

104—MALECON—104.

Bajo la oficina de los señores Zevallos Hermanos, sin tener en cuenta el cambio actual sobre Europa y Estados Unidos, ofrecemos un completo surtido de FERRETERIA de superior calidad, á precios indiscutiblemente baratos.

Recomendamos á los artesanos que aprovechen esta ocasión y se provean de las muy buenas y acreditadas herramientas conocidas por ellos en los almacenes que fueron de don Damián J. Medina.

104,—MALECON—104.

PEREZ & ESTARELLAS.

Marzo 7 de 1894. 8 v.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

"LA ELEGANCIA."

Este acreditado establecimiento ha trasladado su taller, de la calle de Aguirre á la de Illingworth núm. 4, antiguo almacén "La Villa de París", de los señores G &. E. Murillo.

La numerosa clientela con que cuenta este sin rival establecimiento encontrará desde a fecha, más de un completo y variado surtido de casimires y paños de las mejores fábricas de Europa y una numerosa cantidad de telas de hilo y algodón para camisas & &, un cómodo y elegante salón de prueba y todas las comodidades concernientes al ramo de sastería y camisería.

¡Visitad el establecimiento y os convencereis!

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893

Salón Rocafuerte.

PLAZA DE ROCAFUERTE N° 72.

El señor Francisco Ayluardo, propietario de este conocido centro de reunión, pone en ponocimientode sus numerosos amigos y del cúblico en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio masesmerado.

Lunch á toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.

The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 á 277. BROADWAY N. Y

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que élla cobra á sus asegurados son muchísimo MÁS BARATAS que las que cobran las compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada dia tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó nó efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emision, A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavia en la plenitud de su periodo critico. Téngase presente que as otras compañias cobran á las mujeres durante este periodo un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un periodo de 10 á 15 años, á su eleccion.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta depago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrazadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑIA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres- todas las facilidades necesarias para hacer sus desembolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaria sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente $ 19. 29, semi-anualmente $ 9. 84, trimestralmente $ 5.02 y cada dos meses $ 3. 41. No puede darse, pues, MAYOR MODICIDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó ocúrrase al infrascrito Agente General de la Compañia en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed

Oficina: Calle de Aguirre N° 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL:—Banco Internacional.

DIRECTOR MÉDICO:—Doctor Carlos Garcia Drouet.

AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL:—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

FRANCISCO N. RENDON,
CIRUJANO DENTISTA.
CALLE DE "LUQUE"
1ª *Cuadra N° 12*

"El Guía Militar".

Periódico de actualidad, editado en Quito, se vende á cinco centavos el número en la Libreria Ecuatoriana, Calle de "Pichincha", esquina "Illingworth".

Guayaquil, Enero 15 de 1894.

LA OBRA

Pincelidas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de "Boyacá" N.° 273 al precio de 50 *centavos* cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elias E. Silva.

Movimiento de Vapores.

"Santiago" llegará del Norte el 16 del presente y tomará pasajeros y carga para el Sur únicamente.

"Arequipa" para el Norte, no toca en este puerto.

"Manavi" saldrá el 20 del presente llevando pasajeros para Panamá é intermedios haciendo las siguientes conexiones:

Marzo 28/29 P. M. S. S. V. para San Francisco & Centro América.

" 30 Mala Real inglesa para Southampton.

Abril 2 Línea Francesa para Saint Nazaire.

" 4 Columbian Line para New-York.

Guayaquil, Marzo 14 de 1894.

Al público.

La GEOGRAFÍA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolff, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á doce sucres el ejemplar

Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes se la riqueza pública, tenía un enemigo poderoso, casi invencible, "la Peronosphora," que es un hongo parásito que atacaba no sólo á la vid, sino también á los árboles como los manzanos, perales, limoneros naranjos, etc.

En forma de manchas rojas aparece el mal en un principio y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hoy se ha descubierto un remedio eficáz que no sólo destruye, al "hongo parásito," sino que devuelve a las plantas su vigor y lozanía.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina); en Ica, Pisco y Moquegua (Perú) en Concepción y Huasco (Chile), lo mismo que en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va á publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solidita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicamos á nuestros colegas la reproducción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos.

Guayaquil, Junio 20 de 1893.

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre 1ª cuadra n° 73 primer piso.

Noticia

El "BITTER EXTRA" "(este titulo registrado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitteres conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como él, la virtud corroborante de los amargos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más faciles y la asimilación más completa."

"Amargo á la boca dulce al corazón, es el francamente amigo del estómago y de las entrañas, y ningun otro, gozando de los mismos principios tónicos y amargos, es tan inocentemente mantado por nuestros órganos y tomado con tanto placer." "Un farmacologista de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Aigier de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de aguardiente viejo de Armagnac y de cáscaras de naranjas amargas, no está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente higiénicas, toni-cordiales, estomáticas, carminativas, aperitivas, febrífugas, diuréticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA constituye una bebida preciosa, pues, tomada á dósis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebres y de afecciones colericformes."

Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscrición

PAGO ADELANTADO.

Suscrición mensual	S/ 1.
Id. trimestral	" 3.
Id semestral	" 5.
Id. anual	" 10
Número suelto	" 10 cts.

En el Extranjero.

Semestre	S/ 7
Año	" 14

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 vs	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1. 50	2. 20	3. 50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs., á 2 clms	2	3	4. 50	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4. 50	5. 50	6. 50	8	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5. 50	6. 50	7. 50	9.	12	18	25	40	70
5 " " "	5	6. 50	7. 50	8. 50	10	14	22	30	55	90
6 " " "	6	7. 50	8. 50	10	12	16	26	35	65	110
1 columna	8. 8.	12	14	16	18	22	40	50	80	150

Avisos en la 3ª página 25 o/o de recargo

Avisos en crónica 50 o/o de recargo.

Remitidos $ 10 columna

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscrición sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley,

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

PYGMALION.

Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor *Laja*, los siguientes artículos en estilo completamente nuevos y apasrentes para la presente estación que se venden

A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Para señoras

Sombreros y capotas negras y colores
Damasé negro floreados y listados
Id. de colores
Surah llano, variedad en colores
Id. plisé id. id.
Tafetanes negros y tornazoles
Id listados
Géneros de lana, colores y negros
Id. de seda y lana
Burato francés para mantas
Muselinas estampadas
Zapatos y botas cabritilla legítima
Pasamanería, blondas y adornos de vestidos
Abanicos varias clases
Sombrillas y paragüitas
Ajuares completos para novias
Cinturones de cuero, cinta y metal
Camisas de seda y de hilo
Salidas de Teatro
Formas de paja
Flores, plumas y cintas.

Para caballeros

Casimires de colores y negros
Cheviot id. id.
Franelas y paños
Camisas blancas y de colores, variedad del cuellos
Camisetas hilo escocia y algodón blancas y de colores
Cortes franceses seda y pique
Corbatas, surtido sin igual.

Calzetines de hilo de colores y crudas
Bastones con elegantes puños
Fajas de seda
Cuellos blancos de hilo
Calzoncillos de punto
Sacos de alpaca seda y lana
Camisas de dormir.

Para niñas

Vestiditos de seda y lana bordados
Sombrillitas, abanicos
Zapatos, Botas
Medias, delantales
Muñecas finas.

Para niños

Ternitos de casimir negros y de colores
Id. de jersey y de drill
Camisas, camisetas,
Sombreros, gorritas marineros
Birretes, corbatas, calzetines.

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS.
Perfumería de Roger y Gallet, Lubin Delettrez y Pinaud

C MARFÁ

"Los Andes".

Desde el 31 de Enero del presente año, se suspendió el envío de este diario, á todas las personas que no habían abonado lo que debían á la Empresa por el año anterior.

Toda suscripción deberá pagarse adelantada SIN EXCEPCIÓN.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, adoptada en los hospitales de Paris, es el más poderoso digestivo que se conoce. Poseyendo la propiedad de hacer asimilables los alimentos, cualquiera que sea su naturaleza, es para el alimento y las bebidas lo decir que los alimentos, son los mejores, puesto que son digeridos por la pancreatina sin el esfuerzo del estomago. Una cucharada de Pancreatina después de las comidas, da la digestión de los alimentos, da la aliteración o falta de hambre del hígado, de ulceras, de mal estomago y del intestino. Es la Pancreatina el mejor medicamento contra los malestares de los niños y los ancianos.

Consulte para la cura de Malas digestiones, Vomitos, Embarazo gástrico, Somnolencia después de comer y vomitos propios del embarazo en las mujeres.

Anemia,	Gastralgias,
Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Disenteria,	Enfermedades del hígado
Gastritis,	Estreñimiento.

PANCREATINA DEFRESNE en frascos. 3 á 4 cucharitas de polvo después de comer.

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del extranjero.

CÁPSULAS
MATHEY-CAYLUS
De Copaiba y Esencia de Sándalo,
De Copaiba, Cubeba, y Esencia de Sándalo,
De Copaiba, Hierro, y Esencia de Sándalo.

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y son ordenadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos o recientes, la Gotera, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exijanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cª, de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALECIENTES

Para reemplazar el chocolate de digestión á veces difícil, y el café con leche cuyos efectos debilitantes son tan perjudiciales á la salud de las señoras, los médicos recomiendan el Racahout de los Árabes de Delangrenier. Alimento ligero, agradable y muy nutritivo, que también recetan á los niños, á los ancianos ó á las personas ancianas, en una palabra á todos aquellos que necesitan fortificarse. — PARIS, 52, rue Vivienne.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
En Guayaquil:
J. PAYES Y VARAS y Cª

GRAJEAS DEMAZIERE

CÁSCARA SAGRADA
Desecadas á 0 gr. 125 de Polvo.
Verdadero específico del
ESTREÑIMIENTO HABITUAL

IODURO DE HIERRO Y CÁSCARA
0 gr. 10 de Iodure — 0 gr. 08 de Cáscara.
El mas ACTIVO de los FERRUGINOSOS
No produce estreñimiento.

PARIS, G. DEMAZIÈRE, 71, av. de Villiers. - Muestras gratis á los Médicos.
En Guayaquil: J. PAYESE; — A. RASCH y Cª

NUEVO TRATAMIENTO ANTISÉPTICO

INYECCIÓN VERDE DUPERRON
Preparación nueva que no es ni cáustica, ni irritante, calma los sufrimientos á las 24 horas, destruye el microbio específico y cura prontamente y con más seguridad que ninguna otra.

MÁTICO-SANTAL DUPERRON
Nueva fórmula de una eficacia cierta, suprime Copaibu y Cubeba y cura radicalmente sin lesionar la mucosa digestiva, por su acción á la vez antiséptica y antiseptica.
Se emplea el MÁTICO-SANTAL solo ó en asociación con la INYECCION VERDE.

DEPURATIVO Vegetal-Iodurado DUPERRON
Extracto concentrado de la verdadera zarzaparrilla roja, la única eficaz, la más rica, y al mismo tiempo la más activa de los depurativos. Específico de los Vicios de la Sangre, Reumatismos, Enfermedades de la Piel y de las afecciones especiales, que cura y preserva de los accidentes peligrosos que son frecuentemente sus consecuencias.
Exigir la Firma del Farmacéutico DUPERRON, Farmacia de la 1ª, 3ª rue des Boriers, PARIS
Depósitos en Guayaquil: J. PAYESE, y en los principales Farmacias y Droguerías.

LICOR del Dr LAVILLE GOTA REUMATISMOS
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR e HIJO, 18, Rue Saint-Claude, PARIS
VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS y DROGUERIAS

ESPECIFICO
DEL
DR. HALL
Célebre Remedio
PARA LA
CURACION RADICAL
DE LA
DEBILIDAD NERVIOSA,
IMPOTENCIA,
DEBILIDAD GENITAL,
AFECCIONES DE LA VEJIGA
Ó DE LOS
RIÑONES.
Un libro explicando las Espermatorrheas se mandará á cualquiera persona, que lo desée por correo.
CONSULTAS GRATIS
PREPARADAS POR EL
GRANDE MEDICINE CO.
64 West 23d Street, Nueva York.
De venta en las principales Droguerías.

Segurda Amonestación.

El señor Eduardo Mosquera, residente en el cantón de Daule, tiene una cuenteciita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... *saludar* al señor Mosquera

Al Público.

A nuestros suscritores de esta localidad les suplicamos, se sirvan dar anuncio á la Administración de este diario, tan luego como no reciban el periódico "Los Andes" con la debida puntualidad á fin de subsanar toda falta que les perjudique.

La Administración

Las únicas Verdaderas Pastillas de
VICHY
son las
PASTILLAS VICHY-ÉTAT
Que se venden en Cajas Metálicas selladas
EXÍJASE LA MARCA DEL ESTADO
TEMPORADA DE BAÑOS
Desde el 15 de Mayo el 30 de Setiembre.
Depósitos en Guayaquil: J. PAYESE y en las principales Farmacias y Droguerías.

Nicolás Augusto González

ofrece sus servicio al público, como Profesor de Instrucción Primaria y Media; y avisa lo Comercio que se considere apto para llevar Correspondencia, en castellano y en francés —».

Fernando H Levoyer

Compone y afina toda clase de pianos á módicos precios
Proporciona competentes pianistas para tocar en los bailes.
Dirigirse á la calle de la Municipalidad, intersección Chaduy, números 2-4 y 134
Guayaquil, noviembre 18 de 893.

IMP. DE "LOS ANDES"